

RESOLUCIÓN N° 024 **Marzo 06 de 2026**

Por la cual se definen los parámetros técnicos para la conformación de las selecciones Colombia de patinaje artístico con miras a participar en eventos internacionales 2026.

El presidente de la Federación Colombiana de Patinaje y la Comisión Nacional de Patinaje Artístico, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer los nuevos parámetros técnicos para la escogencia de Selección Colombia, acogiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Patinaje Artístico y el Cuerpo Técnico Nacional.

Para los siguientes eventos internacionales organizados por la World Skate:

1. World Cup 2026 - Buenos Aires (Argentina). Categorías, tots a senior. Abril 10 al 19 de 2026.
2. World Cup 2026 - Garmish (Alemania). Categorías, tots a senior. Mayo 8 al 17 de 2026.
3. Last Chance – Casena (Italia). Categorías, cadetes a senior. Mayo 27 al 31 de 2026.
4. Campeonato Panamericano De Clubes Y Naciones – Buenos Aires (Argentina). Todas las categorías y Grupos WORLD SKATE. Junio 27 a julio 7 de 2026.
5. World Cup 2026 Final – Casena (Italia). Categoría Junior y Senior. En el mes de junio.

RESUELVE:

Establecer los siguientes parámetros técnicos para conformar selecciones Colombia en la modalidad de patinaje artístico para la vigencia 2026.

GENERALIDADES

ARTÍCULO 1º.

Todo deportista que aspire a conformar las selecciones nacionales de patinaje artístico deberá cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en la presente resolución.

Dichos parámetros se sustentan en la proyección internacional de los deportistas que hacen parte de la Federación Colombiana de Patinaje.



ARTÍCULO 2.

Con el sistema RollArt se hace necesario establecer una clasificación estricta que dé como resultado la escogencia de los deportistas que participen en los selectivos convocados para tal fin, cumpliendo las exigencias técnicas que se requieren para poder representar a nuestro país y continuar logrando resultados que visibilicen la imagen mundial que se ha obtenido en los últimos años.

Parágrafo 1: Estos parámetros regirán para todos los deportistas que quieran integrar las selecciones Colombia y los cuales deberán reflejar en su nivel técnico los elementos técnicos indispensables para lograr su clasificación.

ARTÍCULO 3° PARÁMETROS OFICIALES PARA LA WORLD CUP 2026, CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES Y TODO EVENTO INTERNACIONAL.

Parágrafo 1: La Comisión Técnica Nacional de Patinaje Artístico informa que la participación en la World Cup 2026 de Buenos Aires (Argentina) y Garmish (Alemania) 2026 tiene como característica ser un evento OPEN, al cual Colombia ha decidido enviar cuatro (4) postulantes por modalidad y categoría; sin embargo, es la World Skate y su organización quienes podrán asignar o limitar los cupos de participación.

Ítems:

1. Todos los deportistas que aspiren a conformar la selección Colombia que participará en las copas y eventos internacionales deberán cumplir los parámetros mínimos de premiación en TODOS los campeonatos nacionales de la categoría y su respectiva modalidad.
2. Todos los deportistas de patinaje artístico que se encuentren inscritos en el Programa de Excelencia del Ministerio del Deporte, el cual se hace bajo resolución del ente deportivo, estarán avalados y deberán participar en el evento internacional.
3. La posición del resultado final del deportista de acuerdo con la categoría y modalidad en la cual participe será la que defina la conformación de la Selección Colombia de patinaje artístico.
4. Los deportistas seleccionados deberán contar con el criterio técnico de los entrenadores nacionales y el visto bueno del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Patinaje.
5. Todos los deportistas de las categorías (TOTS, MINI, ESPOIR, CADETES, YOUTH, JÚNIOR Y SÉNIOR) que aspiren a conformar la selección Colombia de patinaje artístico deberán cumplir con el puntaje mínimo total establecido para su categoría. A continuación, puntajes requeridos:



PUNTAJE MÍNIMO TOTAL MODALIDAD DE LIBRE

CATEGORIA	PUNTAJE MINIMO
Tots Damas	12.00 (programa único)
Tots Varones	10.00 (programa único)
Mini Damas	13.00 (programa único)
Mini Varones	11.00 (programa único)
Espoir Damas	30.00 (programa único)
Espoir Varones	30.00 (programa único)
Cadetes Damas	65.00
Cadetes Varones	65.00
Youth Damas	70.00
Youth Varones	70.00
Júnior Damas	90.00
Júnior Varones	90.00
Sénior Damas	100.00
Sénior Varones	110.00

MODALIDAD PAREJAS DE ALTO

CATEGORIA	PUNTAJE MINIMO
Pareja De Alto Mini-Espoir	C/T
Pareja De Alto Cadetes	45.00
Pareja De Alto Youth	55.00
Pareja De Alto Júnior	70.00
Pareja De Alto Sénior	85.00

MODALIDAD DANZA

CATEGORIA	PUNTAJE MINIMO
Tots Damas	15.00 (solo FreeDance)
Tots Varones	13.00 (solo FreeDance)
Mini Damas	22.00 (solo FreeDance)
Mini Varones	20.00 (solo FreeDance)
Espoir Damas	32.00 (solo FreeDance)
Espoir Varones	32.00 (solo FreeDance)
Cadetes Damas	55.00
Cadetes Varones	55.00
Youth Damas	65.00

Youth Varones	65.00
Júnior Damas	85.00
Júnior Varones	88.00
Sénior Damas	95.00
Sénior Varones	98.00

MODALIDAD PAREJA DANZA

CATEGORIA	PUNTAJE MINIMO
PAREJA MINI-ESPOIR	C/T
PAREJA CADETES	50.00
PAREJA YOUTH	65.00
PAREJA JÚNIOR	75.00
PAREJA SÉNIOR	85.00

ARTÍCULO 5º MODALIDAD DE FIGURAS.

Serán considerados los deportistas que se ubiquen en los 3 primeros puestos de la tabla de resultados del I Campeonato Nacional de figuras, de acuerdo con criterio técnico de los entrenadores nacionales y la Comisión Nacional de Patinaje Artístico, quienes designarán los 3 cupos habilitados por categoría y rama para el Campeonato Panamericano de Clubes y Naciones de Patinaje Artístico 2026

ARTÍCULO 6º VIGENCIA.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

GLORIA PATRICIA MONTOYA
Presidente C.N.P.A.

